

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,895

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 1897

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

HIMNO Á LA ESCLARECIDA ESPAÑOLA SANTA TERESA DE JESÚS

"Angel Custodio de las Españas multiplica cuidadosa su asistencia para beneficiarlas y adelantarlas los contentos."
(SIGLO XVIII).

Sagrado pensil que respira celestiales fragancias; azucena purísima en el jardín de la virginidad;

Espejo luciente, que reverbera la bondad y hermosura soberana del Todo poderoso;

Angel celestial, en las moradas de la gloria, trono y pira de amor del Cordeiro Divino;

Hija primojénita de la Reina del Cielo, Esposa del Rey de las Eternidades, singular entre todas en las prerrogativas del amor;

Matriarca y fundadora gloriosísima de la Sagrada Descalcez, Maestra de integridades soberanas, que conmutó en angélica la humana condición;

Flor de las flores en los pensiles de la Iglesia, Reformadora del Carmelo, compendio de la gracia, resumen de la perfección y suma de la Santidad.

Hizose dulcemente fácil á la heroicidad de sus alientos, toda la observancia de la divina ley; tuvo ánimo real, generoso é invencible para emprender cosas árduas y grandes, sin que ninguno le excediese en el celo fogoso de la gloria de Dios y del bien de las almas.

Ciencia y virtud fueron las bases de su Reforma: ajustada á la doctrina del Doctor Angélico, hizo tomistas á sus hijos para llenar de virtud y de ciencia la tierra y el cielo. (1)

Mujer soberana, acrisoló la esencia de todas las virtudes y todos los amores en el voto teresiano, y ofreció su albedrío como holocausto de la fineza más celestial y del más puro amor.

Inclinándose humilde á las angustias de la estrechez, sin temer la desazón de las penas, ni acobardarla los desastres, aborreció las prosperidades de la tierra y las mayorías de este mundo para ser excelsa en el otro: ya que sin escolta de abatimientos no se llega á la cumbre de la excelcitud.

Apartando las almas de la culpa, rindió con su persuasiva y con su ejemplo, innumerables gentes, al servicio de la Deidad Suprema: ornamento y el más preciado timbre de sus espirituales victorias.

Mística Maestra, sobresalió gloriosa en apostólicos conatos de aprovechar al prójimo, alentando á los tristes con solícitos desvelos, unidos al ministerio de las obras, y resplandeció con visos de divina consolando á los desgraciados.

Empleó la mayor parte de sus días en llorar las perversiones de la culpa, y realizó el heroico designio de la creación de su Reforma (viendo tan dominantes los pecados) para reparar en lo posible la caída de los Angeles y la ingratitude de los hombres.

Nada pudo adelantar contra ella el hijo de la iniquidad; peleó varonilmente contra los embates del mundo, sin decaer en sus designios, haciendo cuantas equidades supo inquirir la rectitud para perfeccionar su Descalcez.

Coronada de virjinales azucenas, quebrantó en su cuerpo las armas de los apetitos, restituyó al Carmelo sus antiguos verdores, en la propagación inviolada de sus místicas hijas, flores del honor y de la honestidad.

Escribió muchos libros, que sobrepujan á las obras de mujer y de doctores muy aventajados, enseñando con ellos la rectitud de las costumbres y la perfección que constituye la santidad de sus sentencias.

(1) Santa Teresa fué amantísima de la Religión Guzmán, reconociéndose los Carmelitas Descalzos, hijos de la doctrina de Santo Tomás, que resplandecen en los escritos de la Santa, la que en una de sus cartas aconsejó á su hermano llevarse sus hijos con los Dominicos de Salamanca, donde había verdadera ciencia y virtudes.

En ellos resplandee el espíritu divino, por la humildad y discreción con que están trazados; el clarísimo estilo en el proponer y la manera eminente de tratar y explicar cosas altísimas.

El ejemplo de sus escritos y sus obras, se repartió tan difusivo en los espacios de la tierra, que estampó en las almas el fragante vigor de sus virtudes, y dissipó la impiedad y abominación de muchas gentes....

¡Salve, criatura soberana! mujer en el sexo, madre en la dignidad, en la pureza virgen, serafín en el amor, en las luces estrella, faro de los entendimientos y llama de los corazones.

¡Salve, mártir de amor! que acosada de ahogos y trabajos, y combatida de acerbos desprecios, escalaste el Empíreo en hombros de la contradicción, llegando por el camino de la virtud á la soberanía del honor y al trono de la santidad.

¡Digna es de todo honor! la que cifró el blasón de sus honores en la solidez del bien obrar, en los desprecios toda su estimación, en las contradicciones sus aplausos, en los vituperios sus elogios, y en los azares y quebrantos los progresos de su honra.

¡Digna es de loa perpétua! la Doctora de los doctores y maestros; la que matizó la Iglesia del Señor, como flor hermosísima, y la inundó con el perfume de su sabiduría y los resplandores de su gloria.

¡Digna es de eterno lauro! la que tuvo familiares coloquios con la Sabiduría Eterna, y penetró secretos divinos; la que alcanzó el principado de los santos, y las perpetuidades de la fama, con el esplendor de sus virtudes y las equidades de sus obras.

¡Gloria á Teresa de Jesús! su perseverancia en el bien hízola bienaventurada y que Jesús fuese de Teresa.

¡Gloria á la Compadrona de España! que introdujo en los fieles la devoción á San José y restauró los timbres del Carmelo: á la egregia española que lleva un nombre sobre todo nombre.

¡Gloria y honor á la mujer fuerte! cuya constancia y tesón para todo lo heroico, fué nutrimento de sus triunfos, origen de su gloria, verdadero valer de sus proezas, basa de sus virtudes y corona real de sus blasones.

JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA,
De la Academia de la Historia.

Málaga 1897.

SANTA TERESA DE JESÚS

De la divina gracia posesora
Refleja el sol de santidad cristiana;
Dá primores al habla castellana,
Y en ciencia del espíritu es Doctora.

Del Carmelo los timbres que atesora,
Con nueva luz y flores engalana:
Y ataja su influencia sobrehumana
A la herética grey reformadora. (*)

Su pluma de oro y candidez sencilla,
El amor á Jesús tierno y profundo
En corazón ardiente y sin mancilla,

Son de enseñanza manantial fecundo:
De venideros siglos maravilla,
De España honor, admiración del mundo.

ENRIQUE LLACER Y GOSALBEZ.

SANTA TERESA DE JESUS

Mercedes que el Señor la hacia en la oración

Tenia yo algunas veces, como he dicho (aunque con mucha brevedad pasaba), comienzo de lo que agora diré. Acaecíame en esta representación que hacia de ponerme cabe Cristo, que he dicho, y aún algunas veces leyendo, venirme á deshora un sentimiento de la presencia de Dios, que en ninguna manera podía dudar, que estaba dentro de mí, ó yo toda engolfada en El. Esto no

(*) La secta de Lutero.

era manera de visión, creo lo llaman mística teología: suspende el alma de suerte, que toda pareciera estar fuera de sí. Ama la voluntad, la memoria me parece está casi perdida; el entendimiento no discurre á mi parecer, mas no se pierde; mas como digo no obra, sino está como espantado de lo mucho que entiende; porque quiere Dios entender, que de aquello que su Majestad le representa, ninguna cosa entiende.

Primero habia tenido muy continuo una ternura, que en parte algo de ella me parece se puede procurar: un regalo, que ni bien es todo sensual, ni bien espiritual, todo es dado de Dios. Mas parece para esto nos podemos mucho ayudar con considerar nuestra baja, y la ingratitud que tenemos con Dios, lo mucho que hizo por nosotros, su Pasión con tan graves dolores, su vida tan afligida, en deleitarnos de ver sus obras, su grandeza, lo que nos ama: otras muchas cosas, que quier con cuidado quier aprovechar, tropieza muchas veces en ellas, aunque no ande con mucha advertencia; si con esto hay algún amor, regálase el alma, enternécese el corazón, vienen lágrimas; algunas veces parece las sacamos por fuerza, otras el Señor parece nos la hace, para no poder nosotros resistirlas. Parece nos paga su Majestad aquel cuidado con un don tan grande, como es el consuelo que da á un alma, ver que llora por tan gran Señor; y no me espanto, que le sobra la razón de consolarse. Regálase allí, huélgase allí.

Paréceme bien esta comparación, que ahora se me ofrece; que son estos gozos de oración, como deben ser los que están en el cielo, que como no han visto más de lo que el Señor conforme á lo que merece quiere que vean, y ven sus pocos méritos, cada uno está contento con el lugar en que está, gozando tan grandísima ternura, que gozar á gozar en el cielo, mucho más que acá hay de unos gozos espirituales á otros, que es grandísima. Y verdaderamente un alma en sus principios, cuando Dios le hace esta merced, ya casi le parece no hay mas que desear, y se da por bien pagada de todo cuanto ha servido; y sobra la razón, que una lágrima de estas que, como digo, casi nos las procuramos (aunque sin Dios no se hace cosa), no me parece á mí, que con todos los trabajos del mundo se puede comprar, porque se gana mucho con ellas; y ¡qué mas ganancia, que tener algun testimonio de que contentamos á Dios? Así, que quien aquí llegare, alábelo mucho, conócese por muy deudor, porque ya parece le quiere para su casa, y escogido para su reino, si no torna atrás.

(De la *Vida de la Santa*.)

MARRUECOS

Con este mismo epigrafe escribe *El Tiempo*, lo siguiente:

"Los continuados atropellos y piraterías cometidos por los riffeños en personas y barcos europeos de todas las nacionalidades, han vuelto á dar caracteres de actualidad internacional á las cuestiones relacionadas con los asuntos de allende el Estrecho.

La expansión rusa en el Mediterráneo, la alianza del gran imperio autócrata con la vecina República y la ingerencia de aquel en los asuntos marroquíes con la creación de una Legación en Tánger, dan materia sobrada para que la prensa europea, sin distinción de matices, se ocupe á diario, no tanto de lo que se relaciona con las piraterías, cuanto de lo que hace referencia á la preponderancia de tal ó cual potencia en la política del Sultan.

El artículo de la *Saturday Review*, que dias pasados nos servia para advertir una vez más á nuestros Gobiernos la necesidad de que no se abandonen nuestros intereses en el imperio, ha servido también para que escritores de tanto renombre como Millevoye y Lanessan den la voz de alarma en su

país, y repitan que España, Francia y Rusia, son las potencias que deben representar en Africa los intereses de Europa; opinión tanto más digna de ser tenida en cuenta, cuanto que bien conocidas son las simpatías de Lanessan por Inglaterra.

Millevoye, en *La Patrie*, dice entre otras cosas, lo siguiente:

"Proponer á Francia que rompa su alianza con Rusia, para buscar en un concierto directo con Inglaterra la reglamentación de la grave cuestión marroquí, es demostrar por parte de los *oficiosos* de Londres un exceso de audacia que raya en la ironía más imprudente y en la más original fantasa.

El mismo Lanessan, gran partidario, como se sabe, de la *inteligencia cordial*, vacilaría antes de hacerse ante su país abogado de una combinación parecida.

Porque es demasiado evidente que, por esta parte, Francia sería una vez más burlada y explotada. Inglaterra abandonaría generosamente al gallo galo, según la expresión de Salisbury, *el derecho de escarbar la arena*; y ella, en cambio, se reservaría en los despojos del imperio de los moros la parte real, la parte leonina, es decir, Tánger.

Encerraría por completo al Mediterráneo en un círculo de hierro. Cádiz, Cartagena, Marsella, Tolón, Argel, Atenas, Smyrna, Constantinopla y Odessa, se convertirían en vasallas ó tributarias suyas.

Aceptando la complicidad y la vergüenza de semejante mercado, la República francesa se condenaría á un verdadero suicidio, cometería un crimen contra Europa entera y se exponería á las quejas y al desprecio de todos.

De tal índole son los ultrajes al buen sentido y á la lealtad de Francia.

Cuando toda Europa comienza á preocuparse de los proyectos y proyectos de la política inglesa en Marruecos, no podemos encerrarnos en una actitud neutra y nebulosa, que más sería de inconsciencia y de traición.

Esperamos que nuestra diplomacia se halla atenta á este peligro, que ha sido previsto en las conferencias de San Petersburgo y de Cronstadt, y que ha sido objeto de negociaciones precisas entre los Gabinetes de París y Madrid.

Desde hace quince ó dieciséis años se ha esforzado en dotar la plaza de Ceuta de un poderoso material de guerra, y á pesar de las terribles dificultades que le crean las insurrecciones de Cuba y Filipinas, no parece en ningún modo dispuesta á abdicar su misión de centinela avanzado y vigilante en el Estrecho de Gibraltar.

Para cumplir con este deber tiene por aliada natural á Francia, que bien puede asegurar comenzaría su decadencia el día en que el Mediterráneo fuese esclavizado.

Y para velar en estos parajes, para impedir á Inglaterra que tienda sus cadenas, no hay más que tres centinelas: Rusia, España y Francia.

El Liberal, ocupándose en la misma cuestión, y analizando las opiniones de la prensa europea, decía en uno de los pasados dias lo siguiente:

"Muy de pronto, pues, ejercerá Rusia en Marruecos una intervención diplomática, ante la cual no podemos permanecer indiferentes.

Con el establecimiento de una Legación rusa en Tánger, inaugúrase en el vecino imperio marroquí una nueva situación, un nuevo equilibrio de influencias europeas, que interesa principalmente á España. Ciego estará quien no vea que el significativo hecho que hoy señalamos tiene para nosotros una importancia excepcional, sobre todo viniendo al día siguiente de la proclamación de la doble alianza.

Haría falta una dosis de imprevisión, realmente inconcebible, para suponer que Rusia crea una Legación en Tánger sólo para darse el gusto de que entre las banderas de Europa que allí mueve el viento del Estrecho, flote también la del imperio moscovita.

Debemos estar prevenidos para las

eventualidades que en plazo más ó menos remoto pueden sobrevenir por consecuencia de ese nuevo estado de cosas que hoy comienza en Marruecos. Salta á la vista que la cuestión marroquí, "la cuestión de Occidente", es uno de los puntos tratados y convenidos en las conferencias de Peterhof entre el Emperador de Rusia y el Presidente de la República francesa y sus respectivos ministros de Estado.

Realmente España debería ser la primera nación que opusiera su veto y sus energías á las salvajas del Riff.

No ya para su historia y por sus indiscutibles derechos y su posición geográfica, sino por el interés que para ella tiene conservar su preponderancia mercantil en el Mediterráneo, España, está en el caso de figurar en primera línea entre las naciones que han de mantener á raya y sojuzgar á los incultos marroquíes.

Sin embargo, quiera Dios que no nos venga por ahí un nuevo y árduo conflicto.

Es cuestión la de Marruecos que requiere gran diligencia, pero mucho tacto.

(D. M. DE B.)

LLAMAMIENTO Á FILAS

La circular publicada en el *Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra*, dice así:

"Excmo. señor: Con el fin de anticipar la instrucción militar y atender á las necesidades del servicio, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se llaman al servicio activo de las armas los reclutas del cupo de Ultramar pertenecientes al reemplazo del presente año, efectuándose la concentración en las zonas respectivas el día 20 del mes actual, observándose las prescripciones que se determinan en el capítulo XVI del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento vigente.

2.º Los capitanes generales de las regiones de la Península, islas Baleares y Canarias distribuirán proporcionalmente estos reclutas entre los cuerpos de infantería de guarnición en sus respectivas regiones, y estos cuerpos les proveerán de las prendas de vestuario que se usan en los distritos de Ultramar y el chaleco de Bayona, con cargo á los presupuestos de los distritos á que son destinados, que se formularán á la caja general de Ultramar, facilitándoles capote mientras estuvieren en filas.

3.º Los capitanes generales cuidarán que los cuerpos dediquen el mayor celo y la necesaria actividad para la más pronta instrucción militar de los reclutas, dando cuenta á este ministerio el día en que la hayan terminado.

4.º Los jefes de las zonas de reclutamiento entregarán á los oficiales receptores las filiaciones de los reclutas, expresando en ellas el distrito de Ultramar en que ha correspondido servir á cada uno.

5.º La concentración de los reclutas del cupo de la Península se efectuará en la fecha que se designe por este ministerio.

6.º Oportunamente se publicará el estado que se menciona en el artículo 147 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento vigente, y otro en que se determine el número de reclutas del cupo de la Península que debe incorporar cada cuerpo y zonas en que han de hacer la elección.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.— Madrid 11 de Octubre de 1897.— *Correa*.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Impresiones

La noticia de que esta tarde no se celebra Consejo de Ministros ha hecho que circularan por los círculos, la mar de conjeturas acerca de las causas que hayan podido influir en el ánimo del señor Sagasta para aplazar los nombramientos de Subsecretario de Ultramar y de Directores generales.

Hay quien cree que han surgido multitud de dificultades para la provisión de algunos de los cargos y que son muchas las influencias que juegan para imponer determinados candidatos.

Hay el temor de que los altos puestos todavía vacantes den lugar á no pocos disgustos en el seno del partido liberal y esos disgustos han comenzado á dibujarse.

Puesto no aceptado

Parece que el señor Montero Ríos tiene el propósito de no aceptar la Presidencia del Consejo de Instrucción pública, sin que esto signifique disgusto alguno del señor Montero Ríos con el Gobierno.

Fallecimiento

De una angina al pecho ha fallecido en la corte el señor conde de Niebla.

Varias noticias

La prensa rusa teme que apesar del cambio político ocurrido en España y del relevo del general Weyler, el gobierno liberal no podrá impedir la ingerencia de los Estados Unidos en la cuestión cubana y acaso nuevas complicaciones en la política exterior.

Se cree que con motivo del banquete monstruo de setecientos cincuenta cubiertos que la Cámara de Comercio de París y la alta banca obsequiarán mañana en el palacio de la Bolsa al presidente de la República, este pronunciará un discurso en sentido pacífico.

La *Correspondencia política* de Viena desmiente el rumor de haberse descubierto un complot contra la vida del emperador de Rusia durante su estancia en Varsovia.

Las noticias recibidas de Grecia en París permiten suponer que el jefe del gobierno logrará normalizar la vida nacional si consigue evitar nuevas complicaciones de los elementos griego e ingleses.

AGENCIA EXPRESS.

13 de Octubre 97.

NOTICIAS SUeltas

Del "Balance del día," de *El Correo*: "Firmó ayer S. M. el decreto nombrando al señor Garzon, subsecretario del ministerio de Hacienda, quien por la tarde tomó posesión.

El subsecretario de Gobernación, señor Merino, ha tomado también ayer posesión de su cargo."

"Telegramas de origen particular, ayer recibidos, dicen que la política del Gobierno liberal con relación á Cuba, ha causado en las regiones oficiales de Nueva York buen efecto; que la autonomía debe ser motivo para que cesen en sus pretensiones los insurrectos, y que si no cesan, extremará aquel gobierno sus rigores para impedir las expediciones."

"El general Blanco, invitado por su majestad, ha almorzado ayer en Palacio."

Antes había celebrado en la secretaría de Estado una larga conferencia con el señor Gullón, y por la tarde ha conferenciado también extensamente, primero con el ministro de la Guerra y despues con el de Ultramar.

Con el ministro de Estado han conferenciado también ayer tarde el señor Gamazo, el señor León y Castillo, el general Lopez Dominguez, el duque de Almodóvar del Rio y el marqués de Bertemati.

El señor Canalejas ha conferenciado con el señor ministro de la Guerra y con el señor Sagasta, y el señor Maura con el ministro de la Gobernación.

Con el señor Sagasta han conferenciado también el señor Canalejas, el señor León y Castillo y el duque de Tamesas."

Fué anteanoche muy comentada una larga conferencia que celebraron con el señor Sagasta, en el domicilio de éste, los señores ministros de Ultramar y de Estado.

Según parece, los conferenciados cambiaron impresiones acerca de nuevos datos que de la insurrección de Filipinas ha enviado el gobernador general del Archipiélago.

Aunque las noticias que por diversos conductos han llegado á Madrid no son muy tranquilizadoras, el general Primo de Rivera muéstrase bastante optimista en sus informes, y á ellos piensa el Gobierno atenerse para prolongar la especie de compás de espera acordado en cuanto al relevo del capitán general de Filipinas.

También habló el jefe del Gobierno con los señores Gullón y Moret de los términos de la contestación que á la nota presentada por Mr. Woodford está preparando el Gobierno.

Dicha nota estará, conforme se ha dicho, redactada en términos muy corteses; pero aunque ha de expresar la esperanza del Gobierno en los buenos resultados de la política colonial, no determinará fecha alguna relacionada con el término de la guerra; porque tampoco la nota de mister Woodford fijaba ni pedía que se fijara un plazo cerrado para eso, sino para la contestación de nuestro Gobierno.

En tanto que no estén resueltas las cuestiones de mayor urgencia relativas á las guerras de Cuba y Filipinas no se planteará en Consejo, según hemos oído á un personaje muy caracterizado de la situación, el asunto de la disolución de las Cortes.

El Gobierno no ha tratado todavía nada de la cuestión con carácter oficial.

El proceso de Sempau.

El ministro de Gracia y Justicia ha teleografiado el martes al fiscal de la Audiencia de Barcelona interesándole que comunique los motivos en que se fundaron el juez y el fiscal que entendieron en la causa contra Ramón Sempau para inhibirse del conocimiento de la misma.

Además pídese á dicho funcionario de justicia que manifieste si es firme el auto de inhibición.

En cuanto conteste el fiscal de Barcelona adoptará el ministro algunas resoluciones sobre el expresado asunto.

Desórdenes en Roma.

Roma 12.—Reina tranquilidad material en esta ciudad, pero el disgusto es general, particularmente entre las clases industriales y comerciantes á consecuencia del aumento del impuesto sobre la riqueza mobiliaria.

Los tributos que pesan sobre Italia son exorbitantes, y el malestar que se advierte en toda la península toma proporciones aterradoras.

Se teme que los desórdenes que ocurrieron ayer en esta capital se reproduzcan en otros puntos, particularmente en el antiguo Reino de Nápoles y Sicilia.

Roma 12.—La capital presenta hoy su aspecto habitual. El manifestante que fué muerto ayer por la Policía, era uno de los jefes del motín, llamábase Lamberto Gliuzzi y contaba sólo diez y seis años de edad.

Durante la noche última se ha operado la prisión de 35 individuos, de quienes se supone tomaron parte activa en el motín de ayer.

Desde París

París 13 (9*10 m.).—El *Echo de Paris* asegura que se encuentra aquí enferma de algún cuidado la eminente diva Adeline Patti.

El mismo periódico, al ocuparse en los asuntos de España, encuentra alguna analogía entre la situación respectiva de Italia y España, viéndose obligados los señores Rudini y Sagasta á reparar los males causados por el orgullo de sus antecesores, y á combatir los elementos legitimistas.

Según el citado periódico, el señor Sagasta, libre de alianzas extranjeras, puede influir grandemente en el destino de España, apoyado por la Reina y el país.

El congreso de las ciudades del Mediodía de Francia, reunido en Béziers, ha resuelto encargar á sus diputados la defensa de las corridas de toros, y ha redactado además un reglamento para evitar los abusos que pueda ocasionar la inexperiencia de los matadores.

TERREMOTO EN GRANADA

El *Defensor* recibido ayer dá cuenta en los siguientes términos del terremoto sentido anteaer en aquella población:

"A las cuatro menos cinco minutos de la tarde, se sintió ayer en esta capital un fuerte terremoto.

Su duración fué de cuatro á seis segundos. Sintióse primeramente una ligera trepidación, y en seguida dos violentas oscilaciones que hicieron crujir las maderas de los edificios y causaron extraordinaria alarma en el vecindario.

Desde nuestras oficinas oímos gritar á las mujeres y el rumor de la gente que se lanzaba á las calles.

Aprovechando la circunstancia de encontrarse en Granada la Comisión Geodésica del Instituto Geográfico de Madrid, que tiene instalado su gabinete en el Colegio de Escolapios para hacer observaciones acerca de la gravedad, podemos dar á los lectores curiosos detalles del terremoto, gracias á la amabilidad del jefe de la Comisión, que es el ilustrado comandante de Estador Mayor don Eduardo Escribano.

Poco antes de sentirse el terremoto, estaba el señor Escribano haciendo observaciones con el péndulo Reppold, destinado á medir la intensidad de la gravedad. Había impreso al péndulo un movimiento oscilatorio y las oscilaciones habían descendido ya á un arco de 68 minutos. En este momento tuvo lugar el fenómeno, que dió al arco descrito por el péndulo un aumento de 20 minutos, pues marcaron 88 las oscilaciones.

Además, al parar el péndulo se observó que en vez de quedar en posición vertical se desvió tres minutos al Norte.

La oscilación fué de Sur á Norte y luego de Norte á Sur y la duración del fenómeno unos cuatro segundos.

También se han hecho por el señor Escribano interesantes observaciones barométricas, que anotamos por la relación que puedan tener con el terremoto. El día 11 marcaba la columna barométrica 713 milímetros, habiendo bajado en la mañana de ayer desde esa cifra á 706'90, baja considerable y que parecía extrañada del estado del tiempo, al parecer bueno y fijo. Ayer tarde, y poco antes del terremoto, era la presión 704'70 y después de aquel fenómeno descendió á 704'60, en cuya cifra continuaba á las seis de la tarde.

Muchas personas notaron poco antes del terremoto y después de él un aumento considerable en la temperatura, advirtiéndose después un estado eléctrico en la atmósfera, que para algunas personas delicadas resultaba molesto.

En los edificios han ocurrido algunos desperfectos.

En la iglesia de los Escolapios se desprendieron algunos adornos de las cornisas.

De las fachadas de algunas casas cayeron á la calle grandes yesones.

La mayor alarma fué en la plaza de Bibarrambila, pues el terremoto causó daños en la casa del señor Masó, cayendo la chimenea y parte del tejado de la casa á la calle de la provincia.

Los materiales cayeron sobre un pobre hombre que quedó en el suelo sin sentido, acudiendo infinidad de personas que lo levantaron, conduciéndole á una botica, donde fué reconocido, resultando no tener más que varias contusiones en la cabeza y cuerpo de poca importancia.

También hemos oído decir que en el colegio de niñas de la calle de San Isidro se hundió el techo de una de las habitaciones, saliendo desparvoridas á la calle las alumnas.

¡Ojalá sean estos los únicos daños que tengamos que lamentar por el terremoto de ayer!

A última hora se nos dice que hay noticias oficiales de varios puntos de la provincia, resultando que, afortunadamente, el terremoto no se ha sentido en muchos de ellos, y en otros con poca intensidad.

En Alhama, apenas se apercibieron del fenómeno.

En Santafé se sintió con la misma fuerza que en Granada, y lo mismo en el inmediato pueblo de Cájar, de donde hemos recibido noticias de nuestro corresponsal diciéndonos que no hubo en las construcciones mas daños que el hundimiento de un tabique."

Propietarios, Arquitectos y Maestros de Obras, encontrarán en la *Fundición LA MERCED* Columnas, Balconaje, Cristalerías, Armaduras, y demás herrajes para edificios. Consulten antes de decidirse, dibujos nuevos y precios muy reducidos.

Antonio Caro.—CÓRDOBA.

Gacetillas

—**El nuevo gobernador.**—En la *Gaceta de Madrid*, recibida ayer en Córdoba, se publica el decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de esta provincia á don José Maestre, y nombrando en su reemplazo á don Gil María Fabra y Deás, cesante del mismo cargo y ex-diputado á Cortes. Según nuestras noticias, anteaer fué recibido por S. M. la Reina

Regente, y es probable que de hoy á mañana venga á esta capital para posesionarse de su cargo.

—**Ayuntamiento.**—Presidida por el Alcalde don José María Molina, dió comienzo la sesión de anteaer á las nueve y veinte minutos.—Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una moción suscrita por la comisión de Cementerios solicitando un crédito de ciento treinta y cinco pesetas para el reparo y blanqueo de los dos establecimientos mortuorios, para el próximo día de difuntos. Fué aprobado.—Vista una instancia de Rafael Gómez solicitando una pequeña gratificación por el servicio que presta en el jardín de la plaza del Cardenal Toledo, se acuerda gratificarlo con treinta y seis pesetas anuales.—Fué aprobado un expediente de exención alegada por el mozo Antonio Navarro García.—También fué aprobado el presupuesto é informe de la comisión respectiva del gasto á que ascenderá la rotulación de algunas calles de esta capital y sustitución de nombre de otras por el nuevamente acordado. A propuesta del señor García González se acuerda variar el nombre á la calle de las Pavas por el de Tomás Conde y la de los Moros por el de Rodríguez Sánchez.—Se aprobaron los certificados de recepción de las tiendas establecidas en la última velada de la Fuensanta y feria de Otoño.—Terminados los asuntos puestos á la orden del día, se levantó la sesión pública, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

—**Más luz.**—Una pareja de la sección montada de la guardia municipal encontró anteaer en las inmediaciones al tejedor de Vista Alegre á tres niñas de diez, siete y cinco años de edad, respectivamente, abandonadas, que resultan ser hijas de la mujer que fué detenida hace tres días por encontrarle las monedas falsas de que ya dimos cuenta. Las niñas, dos caballerías y otros efectos, han sido entregados en el Asilo de Mendicidad.

—**Mejoría.**—Notablemente mejorado de la dolencia que en los últimos días le obligaron á guardar cama, ayer pudo ya visitar á su numerosa clientela el reputado facultativo don Rafael Castellanos.

—**Sobre el tapete.**—Es verdaderamente intolerable lo que ocurre con la mendicidad en Córdoba. Por todas partes nos asaltan pordioseros más ó menos legítimos. Se aviecin el invierno y es necesario resolver este problema pavoroso, si se han de evitar males sin cuento. A la prensa toca señalar la falta, unirse para consignar aquellos, y si no se remedian, la culpa no será suya, y la opinión la salvará de la responsabilidad que se le pudiera exigir por abandonar asuntos de tan vital interés como el que nos ocupa.

—**Agua clara.**—Dice la guardia municipal en sus denuncias de ayer que en las calles Alfonso XIII, Cister y plaza de las Tendillas hay cañerías rotas. Y luego querrán ustedes que estén las fuentes bien dotadas.

—**Juicio por jurados.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia y con intervención del jurado, se verá el día 18 del corriente la causa instruida en el juzgado de Cabra, por violación, contra Manuel Pino Cruz, que será defendido por el señor Serrano Ruiz y representado por el señor Orti.

—**Como aquí.**—Dice un colega sevillano: "Las faenas de campo correspondientes á esta época se están haciendo con dificultad á causa de la sequía. El ganado está padeciendo por esta misma causa, y si la otoñada no se presenta pronto padecerán doblemente. La paja adquiere de día en día más valor. La aceituna se ha comenzado á recoger en buenas condiciones, aunque de haber llovido la recolección hubiese sido excelente."

—**Grata visita.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital al apreciable sacerdote, estimado amigo nuestro, don José Pérez Abril, celoso párroco de Villanueva del Duque, después de practicar los ejercicios espirituales en la casa-misión del Inmaculado Corazón de María.

—**Es sensible.**—Desgraciadamente se agravó ayer en la enfermedad que sufre nuestro respetable amigo el excelentísimo señor don Francisco Mila y Beltrán. Vivamente deseamos obtenga dicho señor alguna mejoría en la grave dolencia que tiene con cuidado á su respetable familia y numerosos amigos.

—**Accidente ferroviario.**—El jefe de la estación de Guadalcázar

con fecha trece del actual participa, que el tren número 42 se detuvo en aquella estación por rotura de la máquina, saliendo á las dos y cinco de la tarde.

—**Defunción.**—Una penosa enfermedad, sufrida con piadosa resignación, llevó ayer al sepulcro al apreciable joven don Mariano Alijo y Párraga, hijo de nuestro estimado amigo don Antonio Alijo, maestro de la escuela pública del barrio del Alcázar viejo. Los funerales en sufragio por el alma de dicho señor se efectuarán hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia. Acompañamos á los desconsolados padres y demás familia en el natural sentimiento que les produce esta deplorable desgracia.

—**Subasta.**—El día veinte y siete se subastan en el juzgado de La Rambla una suerte de olivar de San Sebastián de los Ballesteros y una casa de La Victoria.

—**Nuevo establecimiento.**—La antigua casa de comercio de tejidos de los señores Codes hermanos, que ha estado cerrada algún tiempo, ha sido abierta nuevamente por el acreditado comerciante don José Martínez Saenz, con magníficos surtidos en géneros para señoras y caballeros. No será extraño que el dueño del acreditado establecimiento, hace tiempo situado en la esquina de la calle Pedro Lopez, vea en su nueva casa de la calle Espartería recompensados sus trabajos, que indudablemente son la base de su crédito y de su nombre en la carrera mercantil.

—**El vigía.**—Los huesos de las almezas—siguen cruzando los aires.—El proyectil es pequeño,—y el daño puede ser grande.

—**Congreso agrícola.**—Parece se ha señalado para celebrarlo en Sevilla el día 9 de Noviembre próximo, y en él se discutirán, como en el verificado en Córdoba en el año actual, los medios de extinguir *la mosca del olivo*, cuya terrible plaga no se ha presentado por fortuna en esta provincia. Suponemos que este asunto no se echará en olvido, pues podría causar males sin cuento.

—**Buen nombramiento.**—Lo ha recibido de Administrador de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, el señor don Amós Salvador, ex-ministro de Hacienda, por fallecimiento de don Rafael Clemente. Creemos este un nombramiento acertado.

—**Un estorbo.**—En los tiempos en que el Ayuntamiento administraba el arbitrio de los consumos, se estableció en la puerta de Gallegos una caseta para el empleado. Al desaparecer éste ha quedado la garita, no ya sirviendo de estorbo como cosa que no se utiliza, sino para usos que, según el guardia municipal número 39, no consenten la policía urbana ni otras policías. De modo que la garita huelga en la puerta de Gallegos.

—**Venga de ahí.**—El lunes por la noche descendió sobre Málaga benéfica lluvia, que mejoró en algún tanto los campos y fué recibida con plácemes por los agricultores de la provincia vecina, que la esperaban ya con deseo. En Córdoba no hemos disfrutado de este gran beneficio hasta anoche cuando escribíamos estas líneas.

—**Adiós al mundo.**—El martes ingresó en el Instituto de Hermanas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en Madrid, la distinguida señorita Pilar León y Primo de Rivera, hija de nuestro apreciado y respetable amigo don Diego de León, predicando en este acto solemne el Reverendo Padre Sanz, que pronunció una plática conmovedora. Las familias paterna y materna asistieron al solemne acto, y después fueron obsequiadas con un espléndido lunch por la Madre Superiora del expresado Instituto. Deseamos toda clase de felicidades en el claustro á la nueva esposa del Señor.

—**Lo sentimos.**—Anteaer le fueron administrados los Santos Sacramentos á nuestro antiguo amigo don José Méndez Farando, agente ejecutivo de contribuciones que fué en esta capital. Deseamos el restablecimiento de dicho señor.

—**Licencia de caza.**—Prevenimos á los aficionados á la caza, se provean de las correspondientes licencias de caza y uso de armas, porque en breve se publicará una Real orden dictando órdenes muy severas sobre este asunto.

—**Encargo cumplido.**—Hacemos con gusto el que nos interesa la

SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.

Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—
Venta, principales Farmacias.

Junta Directiva de la Real Asociación de San Cayetano, para que en su nombre demos las gracias á las autoridades, corporaciones y particulares que, atendiendo su invitación, han asistido á los solemnes cultos celebrados en la iglesia del Salvador.

—**Concurso.**—El día veinte y cinco lo habrá de postores para adquirir gran cantidad de cebada y paja en el cuartel de la Remonta de Córdoba.

—**Reclutas para Ultramar.**—Habiendo sido llamados al servicio activo de las armas los reclutas del cuerpo de Ultramar pertenecientes al reemplazo del año actual, cuya concentración ha de efectuarse en las Zonas respectivas el día 20 del mes corriente, y teniendo en cuenta la perturbación que produce en los Cuerpos armados las bajas de individuos equipados y con instrucción, y el alta de los que carecen de ella, se ha dispuesto queden derogadas las autorizaciones concedidas á los agentes de quintas para presentar sustitutos en las Zonas de reclutamiento, quedando en su fuerza y vigor el artículo 1.º de la Real orden de 6 de Octubre de 1894.

—**Llegada.**—La prensa de Madrid anuncia la llegada á la corte de nuestro estimado amigo el ilustre poeta don Manuel Reina.

—**Instancias.**—El día tres de Noviembre espira el plazo para admitir instancias y documentos con objeto de tomar parte en el concurso único de escuelas y auxiliares vacantes en este distrito universitario.

—**Juzgado.**—El de esta capital llama á los dueños de tres talegas de aceituna ocupadas el día veinte y tres de Septiembre, en la carretera de Santo Domingo, á dos hombres y una mujer, para que comparezcan dentro de diez días.

—**Plazas vacantes.**—Se hallan en Córdoba cinco vacantes de guardias de seguridad, que se proveerán internamente hasta que se cubran por licenciados del ejército.

—**Pensamiento.**—Son débiles las mujeres porque están apoyadas en el corazón.

—**Cantar.**—No me hables de sombreros — mientras que mantillas haya, — y la tuya que es el cuadro — en donde brilla tu cara.

—**Tipos.**—Los de la subasta que en otro lugar decimos se celebrará el día 25 en el juzgado de La Rambla, son: el de la casa de La Victoria de 1.468 pesetas, y el de la suerte de olivar de San Sebastián de los Ballesteros 293 y 75 céntimos.

—**Emplazamiento.**—El juzgado de Montilla cita y emplaza á Miguel Ramírez Espejo, para que conteste á una demanda á fin de que se declare que pertenecen á don Atanasio Sainz los 4.484 pesetas y 91 céntimos que se le interdictaron en la causa que se siguió al Ramírez por estafa.

—**Requisitorias.**—Se han puesto por el juez de Baena para la busca de un mulo y una caballería menor, sustraídos el día cinco de la posada de aquella villa, y la detención de los autores del hecho.

—**Cuentas.**—Las del anterior ejercicio del Pósito de Pozoblanco se encuentran al público hasta el día once de Noviembre.

—**Horrores.**—Se construyen de tal manera en el cementerio de Cabra los enterramientos, que las ratas penetran en ellos, devorando los cadáveres. De esperar es que se remedie el mal que produce este lamentable efecto.

—**Ejemplo de caridad.**—Ha fallecido en Cabra don Juan de Dios Alcántara y Ulloa, perteneciente á una distinguida familia, y que había tenido la abnegación de ceder voluntariamente todos sus bienes á favor de los pobres.

—**Para los cerdos.**—La guardia civil del puesto de Belalcázar ha presentado una denuncia el día diez del corriente contra diez individuos, vecinos de aquella población, por sustraer bellotas de las dehesas de Pedroche, Cubillana y Encinilla.

—**Por hurto.**—La guardia civil de Castro del Rio detuvo el día once del actual á un joven de aquella vecindad, por haberle encontrado en su poder varias armas y efectos hurtados en la última feria de Baena.

—**Para el fuego.**—La guardia civil de Belmez detuvo el día doce del

actual á un vecino de aquella villa, por sustracción de veinticinco cargas de leña de la dehesa boyal de aquel término.

—**Reparto mortífero.**—Del 18 al 23 se repartirán bolillas con estrigna, según anuncio de la Alcaldía de Obejo, en las cumbres de Campo Alto y sus inmediaciones, y hasta fin de mes en la parte Norte de aquel término, á fin de extinguir los animales dañinos.

—**Tribunal.**—Ya ha sido nombrado el que ha de actuar en las próximas oposiciones á farmacéuticos militares.

—**Solicitudes.**—Pasan de cuarenta las de jóvenes de Málaga que aspiran á examen de procuradores en la Audiencia de Granada.

—**Honroso.**—Ha regalado el Ayuntamiento de Valdepeñas una espada de honor al bizarro capitán, hijo de aquella población, don Juan José García Carrasco, que ha aceptado, con la condición de entregar su valor á la Junta para socorrer á los perjudicados por la última inundación.

—**Enseñanza.**—Para normalizar la situación de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla, difundiendo los conocimientos artísticos de aplicación industrial, se ha dispuesto se incluya en aquel presupuesto provincial y municipal una cátedra de dibujo lineal aplicada á las artes y á la fabricación, con 3.000 pesetas anuales.

—**En un camino.**—El cochero se para y dice á los viajeros.—Este trozo de camino no es practicable sino para las mulas; pueden ustedes bajarse y seguir al coche á pié.

COMUNICADO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y respetable amigo: Ruego á usted se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, por cuyo favor doy á usted anticipadas gracias y quedo suyo seguro servidor que la mano besa,

Evaristo Jimenez Illescas.

Desde que comenzó á publicarse en esta localidad el periódico semanal titulado *El Incensario* se me ha venido atribuyendo la propiedad y dirección del mismo por algunas personas.

No me ha parecido necesario desmentir la especie, porque tales suposiciones no han tenido fundamento mas que en algunas conjeturas, pero hoy sí considero conveniente hacer constar que si no he tenido la propiedad y dirección expresadas, si he intervenido como letrado cuando se me ha consultado sobre las responsabilidades que pudieran derivarse de la publicación de alguno de sus trabajos.

Pero ahora deseo manifestar públicamente, que no estando conforme con la conducta que desde hace poco tiempo á esta parte viene observando citado periódico, dejo de prestarle los mencionados servicios, sin que esto sea menoscararle el respeto que socialmente me merezca.

Evaristo Jimenez Illescas.

El doctor Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo como en su clínica particular, los preparados del doctor Vivas Perez, «Salicilatos de bismuto y cerio y Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos». El primer medicamento es muy útil en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera detención, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejoría muy notable en los casos de anemia, raquitismo y distrofías diversas.

Y para que conste donde convenga y á petición del interesado, firmo la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1888.—Doctor Tolosa Latour.

El doctor Sánchez Guerrero certifica que la Emulsión Marfil al Guayacol le ha dado tan buenos resultados en el Raquitismo, Escrofulismo y Tuberculosis que no espera obtenerlos mejores con ningún otro específico de esta índole.

De venta en todas las Farmacias.

Expectorantes y antidisipépticos

Es con gran satisfacción que certifico haberme curado de una bronquitis que hace más de un año me atormentaba, produciéndome repetidos ataques de tos, tomando las conocidas píldoras del doctor Heinselman.

Tambien hice uso de las píldoras antidisipépticas del mismo doctor Heinselman pudiendo garantizar que son muy buenas y eficaces como purgativas.—Francisco A. Facio.

Precio del frasco, pesetas 3-90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

RAFAEL ENTRENA Y RICO

Especialista en partos, enfermedades de la matriz y padecimientos secretos,
JOSÉ REY, 19

Horas de consulta de doce á dos de la tarde. Los jueves gratis á los pobres, de nueve á once de la mañana.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

El arma de defensa

de la naturaleza
Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permitaseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacía temer un fin desastroso.

Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse el curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

«Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

«Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hayan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARBOTO.—Sevilla 12 de Febrero de 1896. Su casa: calle Laguna, núm. 26.»

Después de leer una carta como la anterior, habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan alabado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les falta para adquirir la salud. Podrá usted conseguir cualquier otro aceite, ó cualquier otra Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pesado á cuestas.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora, compatrona de las Españas.—Mañana, San Galo, abad.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Ana, por don Manuel Enriquez y doña Elisa Barrios, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy último día de los solemnes cultos que á la seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús dedican sus Hijos de Carmelitas Descalzas del convento de San José de esta ciudad. A las cinco de la tarde dará principio la novena con rosario, letanía y gozos cantados. El sermón está á cargo del Sr. Dr. D. Miguel Mejías. Concluyendo estos cultos con la procesión de la Santa.

En la misma iglesia último día de solemne triduo, con misa cantada, á las diez, exponiéndose á S. D. M. en forma de jubileo. Este día lo costea doña Ana González Vallarino.

Hoy, día de la Santa Doctora, la misa á las diez, predicando el señor doctor don Pedro Serrano.

—Último día de la solemne novena que las Carmelitas Descalzas de esta ciudad celebran en honor de su gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús. Dará principio á las cinco de la tarde.

Último día de solemne triduo, tambien por la tarde, con orquesta. El sermón está á cargo del señor doctor don Marcial López Criado.

Hoy, fiesta de la insigne Reformadora, á las diez será la función solemne, con orquesta. Predicará un Reverendo Padre Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

—En la parroquia del Sagrario se celebra el piadoso ejercicio del mes del Rosario á las ocho de la mañana. Los domingos un cuarto de hora despues de oraciones, con cánticos y sermón.

—En el monasterio de la Encarnación se hará el Mes dedicado á nuestra Señora del Rosario, á las cinco y media de la tarde.

—En el monasterio de religiosas del Cister se hará el ejercicio del Mes del Rosario, á las siete de la mañana, despues del Santo Sacrificio de la Misa. Los días festivos á las cuatro y media de la tarde.

—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio, se celebrará, al toque de oraciones, el ejercicio del Mes del Rosario, con S. D. M. manifiesto. Los días festivos habrá sermón, letanía cantada y coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva solemne.

—En la iglesia parroquia de San Lorenzo se harán los ejercicios del mes del Rosario al toque de oraciones.

—En la Real iglesia de San Pablo se celebran los cultos consagrados á la Santísima Virgen en el presente mes. Todas las mañanas, durante las misas, se rezará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera, en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo, exposición solemne del Santísimo Sacramento, letanía cantada, meditación y oraciones propias del día, Salve solemne, terminando con la bendición y reserva de S. D. M.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, se celebrará el Mes del Rosario á las seis y media de la mañana.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

†

EL SEÑOR

DON MARIANO ALIJO Y PÁRRAGA

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados padres don Antonio Alijo y Carmona y doña Antonia Párraga y Reyes; hermanos doña Teresa, doña Josefa y don Adolfo; hermano político don Eduardo León de los Angeles; Director espiritual, y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos, que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy, á las cuatro y media de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

EL SEÑOR

DON RAFAEL FERNANDEZ DE CAÑETE

Falleció el 17 de Noviembre de 1896

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Buen Pastor los días 16, 18 y 19, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada madre, suplica á las personas piadosas rueguen á Dios nuestro Señor por el eterno descanso del finado.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por cada Misa, Comunión ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

†

Todas las misas que se digan mañana en el altar de nuestra Señora del Rosario de la Real iglesia de San Pablo, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por las almas de los señores don Luis Pérez Solís, doña María Herruzo y doña Magdalena Moreno.

Sus desconsolados hijos y sobrinos, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Ciclón

Madrid 14 (3'30 m.)

En el Océano Indico se ha desarrollado un violento ciclón.

Los accidentes marítimos han sido numerosos.

Han perecido centenares de personas.

Consejo de ministros

Madrid 15 (2'10 madrugada)

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, se acordó reformar la legislación de Filipinas.

Se acordó indultar al resto de los deportados cubanos.

Restablecer el Tribunal administrativo, extendiéndole atribuciones á los directores y delegados.

Aprobar la adquisición de prendas para los soldados que van y regresan de las campañas de Cuba y Filipinas.

Ordenar á los alcaldes de las poblaciones á donde regresan soldados, se encarguen de asistirlos hasta llegar á sus pueblos.

Noticias sospechosas

Madrid 15 2'10 madrugada)

Comunican de Nueva York que se han recibidos en aquella capital telegramas de la Habana, de origen sospechoso, los cuales dicen que el general Molina confiesa la derrota que sufrió su columna en el combate de Aguacate.

Añaden que otra columna fué rechazada por los rebeldes, con grandes pérdidas.

Más del Consejo

Madrid 15 (2'35 madrugada)

El Consejo aprobó varios nombramientos, guardando los ministros absoluta reserva hasta que hoy los firme la Regente.

Nada puede decirse de seguro acerca de las candidaturas que circulan.

EXPRESS.

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ ESTRADA Y VELASCO

MÉDICO MAYOR

CONDECORADO CON LA MEDALLA DE ALFONSO XII, PASADORES DE ORIA Y ERGUETA, MEDALLA DE CUBA, CRUZ ROJA DEL MÉRITO MILITAR, BENEMÉRITO Á LA PÁTRIA

FALLECIÓ EL 15 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO DE 1897, EN LA HABANA

Su desconsolada viuda la Sra. D.^a Luisa Pozuelo y Lara, sus hijos D. Roberto, José, Doroteo, Josefina, Pilar y Concepción, madre, madre política, hermanos y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes del finado

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir á las Misas que por el eterno descanso del alma del finado, se han de celebrar mañana en el convento de Santa Ana, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

